

cación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Barcelona, 12 de mayo de 2004.—La Administración de «Ins Nou, Sociedad Limitada» y «Torrón, Sociedad Limitada».—Firmado: Señor Francesc Álvarez Rubirola, Administrador.—24.192. 1.ª 26-5-2004

INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social, pasaje Forasté, 23-33, el día 13 de junio del presente año, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Adopción y ratificación de acuerdos relativos al canje de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista que lo desee podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Carlos Jové Sanz.—23.329.

INSTITUCIÓN TRES TORRES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha dispuesto la celebración de la Junta general ordinaria, a la que se convoca los señores accionistas mediante la presente comunicación, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2004, a las 17.30 horas, y, en su caso, al siguiente día 18 de junio, a idéntica hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el Hotel Hesperia sito en calle Los Vergos n.º 20 de Barcelona, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas, Balance, Memoria correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de aplicación de resultados, Informe de la Presidencia.

Segundo.—Cese o renuncia de Consejeros, Reelección o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del correspondiente Informe.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente: D. José María Laila Torres.—24.124.

INTEMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de junio de 2004 a las 12 horas y el día 14 de junio a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Vitoria, Polígono Industrial de Jundiz, calle Lermadabide, 23, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la distribución del resultado y de la gestión de los administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma reunión.

A los efectos legales oportunos se hace constar el derecho de los señores accionistas a solicitar informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día así como a solicitar los documentos que serán objeto de aprobación en la Junta General.

Vitoria, 21 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo: Fdo. Juan Ramon Ugarte Marron.—25.102.

INTERACTIVE PROPERTY DEVELOPMENT, S. A.

Junta General Ordinaria

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2004, a las 12 horas en la Urbanización Bonalba Bloque 7 1.º A de Mutxamel (Alicante), y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Control de presencia de los accionistas.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Aprobación de cuentas.

Quinto.—Eventuales nombramientos estatutarios.

Sexto.—Proposiciones diversas.

De conformidad con el art. 21.2 LSA, se pone a disposición de los accionistas la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado del ejercicio 2003, además del Informe de Gestión.

En Mutxamel, Alicante, 25 de mayo de 2004.—Firmado: D. Robert Florin y D. Harry Heiz.—25.063.

INTERNACIONAL DE MERCADOS FINANCIEROS, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Londres, 59, 2.º B, el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las trece horas del día 29 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador único.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y aprobación del acta de los acuerdos adoptados en la Junta a continuación de su celebración.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío de forma gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Administrador único, Jaime Bruno García.—23.472.

INVERJAÉN SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Jaén, en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, Plaza de San Juan, número 2, el día 23 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el que se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el ejercicio social 2003.

Segundo.—Informe del señor Director Gerente.

Tercero.—Ratificación, si procede, de la designación de Consejeros por el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes existentes.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio social 2003.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, en la forma prevista en la Ley.

Desde este momento, los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación y antecedentes a que se refieren los asuntos del orden del día, pudiendo examinarlos y solicitar cuantas aclaraciones estimen de su interés, así como obtener copias de forma inmediata y gratuita.

Jaén, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Moreno Medina.—23.480.

INVEROSCA XXI, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las diecisiete horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que

fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Alicia Arriero Rubio.—23.403.

INVERSIONES ABASOL VI, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, número 1 a las trece horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pascual Solans Labarta.—23.410.

INVERSIONES ALBACORA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuen-

tas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—24.219.

INVERSIONES AVANTI, SICAV, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 17 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha 5 de junio de 2003 consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis referente al Comité de Auditoría.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Madrid.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Alfredo Freije Uriarte.—24.244.